

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
PLENO CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2021**

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Anartz Gorrotxategi Elorriaga (EAJ-PNV)

CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES

Dña. Esther López de Gauna Beitia (EAJ-PNV)
Dña Ana María Martínez Sagasti (EAJ-PNV)
Dña. M^a Gemma Ramos Fernández (EAJ-PNV)
Dña. Ruth Ibisate Díez-Caballero (EH BILDU)
D. Emilio Duprat López de Munain (EH BILDU)

CONCEJALES Y CONCEJALAS AUSENTES

Dña. Nerea Múgica Herrán (EAJ-PNV)

SECRETARIA-INTERVENTORA

Dña. Elda Sanmamed Soto.

El lunes, día veinticuatro de mayo de dos mil veintiuno, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las diez horas, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Arraia-Maeztu, en sesión extraordinaria, previa convocatoria realizada al efecto.

Se procede a la comprobación de la existencia de quórum de asistencia precisa para que se pueda iniciar, de acuerdo con los artículos 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, pasándose a continuación a despachar los asuntos incluidos en el orden del día.

Dicha sesión se realiza bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con la asistencia de la secretaria-interventora que suscribe esta acta.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa a tratar los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA:**

PUNTO ÚNICO.- POSICIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE ARRAIA-MAEZTU EN RELACIÓN AL PARQUE EÓLICO “MONTES DE ITURRIETA”.

Comienza el Sr Alcalde explicando que se trata de una convocatoria de pleno realizada a petición del grupo político municipal EH-BILDU.

La edil de EH-BILDU, Sra Ibisate explica que se trata de un tema que estaba planteado en el último pleno y ello por dos vías diferentes, a petición de Eh-Bildu y de la plataforma Arabako Mendiak Aske; En este asunto, consideran, que el ayuntamiento no ha manifestado su posicionamiento y esto es algo que los vecinos y juntas administrativas del municipio deben saber.

El Sr Alcalde explica que su grupo considera que hay que tramitar todos los proyectos, independientemente de que se está a favor o en contra, siempre y cuando estén ajustados a Derecho y cumpliendo los requisitos del procedimiento administrativo; El ayuntamiento no se tiene que posicionar, sólo tramitar.....Y, en este asunto, los integrantes de mi grupo nos hemos visto calificados, coaccionados...

La Sra Ibisate, EH-BILDU, considera que en este asunto hay que hacer alegaciones, ya que no hacerlas implica estar a favor del proyecto, y entonces el informe de Impacto Ambiental será favorable; Hay que parar esto; Y, además, en otros ayuntamientos EAJ-PNV a votado en contra o semi-en contra.

La representante de Arabako Mendiak Aske, Rebeca Gzlez de Alaiza, es llamada al orden.

El edil también de EH-BILDU, Sr Duprat expresa que por razones éticas hay que posicionarse ya que este asunto es una preocupación en toda la zona.

El Sr Alcalde señala que será el órgano ambiental quien tendrá que pronunciarse sobre las medidas correctoras y no siendo las alegaciones de cada uno; También hay vecinos a favor de este proyecto pero por el hecho de que no den ruido, no significa que no existan.

La representante de Arabako Mendiak Aske, Rebeca Gzlez de Alaiza, es llamada al orden.

La edil de EH-BILDU, Sra Ibisate reitera que el ayuntamiento debe posicionarse y solicita que se someta a votación el posicionamiento del ayuntamiento.

El Sr. Alcalde contesta que su grupo ya ha decidido que no se va a posicionar, ni a favor ni en contra; no va a participar en la votación por los motivos expresados.
EH-BILDU señala que ellos votan en contra del proyecto.

La representante de Arabako Mendiak Aske, Rebeca Gzlez de Alaiza,

*******CIERRE DEL ACTA*******

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde tras agradecer a todos su asistencia, da por concluida la sesión, siendo las diez horas y veinte minutos del día arriba indicado, levantándose seguidamente la presente acta, que queda pendiente de aprobación hasta la próxima sesión que se celebre, todo lo cual como Secretaria de la Corporación,
CERTIFICO.

Vº Bº

ALCALDÍA,

Anartz Gorrotxategi Elorriaga.

LA SECRETARIA,

Elda Sanmamed Soto.